



administración de justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

CIUDAD REAL - NÚMERO 2

N.I.G.: 13034 44 4 2017 0002048.

Procedimiento ordinario 680/2017.

Sobre ordinario.

Demandante: María de Las Cruces Martín Gil Sánchez Molina.

Abogado: Vicente Noblejas Negrillo.

Demandadas: FOGASA, Carmen Pinilla Fernández de Yepes.

Abogado: Letrado de FOGASA,

EDICTO

Don Francisco Javier Culebras Espinosa, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Ciudad Real, hago saber:

Que en el procedimiento ordinario 680/2017 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña María Cruces Martín-Gil Sánchez-Molina contra doña Carmen Pinilla Fernández de Yepes sobre resolución de contrato, se ha dictado sentencia número 573/2017 de fecha 23 de noviembre de 2017.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Carmen Pinilla Fernández de Yepes, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Ciudad Real, a 24 de noviembre de 2017.-El/la Letrado de la Administración de Justicia.

Anuncio número 3871